

 <p>CONGREGAÇÃO CRISTÃ NO BRASIL</p>	<p><u>REUNIONES GENERALES DE ENSEÑANZAS</u></p> <p><u>RGE 2024</u></p> <p><u>DARPE</u></p>	<p>31/03/2024</p>  <p>Circular N° 194/2024</p>
--	---	---

Queridos hermanos,
La paz de Dios.

He aquí las orientaciones que Dios ha preparado para los hermanos y hermanas colaboradores del DARPE.

1. PARTICIPACIÓN EN UNIDADES MASCULINAS Y FEMENINAS

No es recomendable que las hermanas asistan las Reuniones de Evangelización en Unidades Penitenciarias Masculinas. Por otro lado, recomendamos que los hermanos que asisten a las Reuniones de Evangelización en Unidades Penitenciarias Femeninas estén acompañados, si fuera posible, de sus esposas.

2. PARTE MUSICAL DEL DARPE

Los hermanos músicos y las hermanas organistas que asisten a las reuniones de evangelización del DARPE deben seguir las orientaciones de los hermanos responsables por la parte musical en cuanto al instrumento más adecuado para ser tocado en las referidas reuniones.

3. BAUTISMOS EN CLÍNICAS DE DEPENDIENTES QUÍMICOS O DE RECUPERACIÓN

No deben ser realizados bautismos en Clínicas de Recuperación, teniendo en cuenta que los internos que allí se encuentran están en tratamiento médico, como también no se debe conducir pacientes de clínicas a participar de bautismos en casas de oración durante el tratamiento. Esto no implica una prohibición total del bautismo, sin embargo es esencial que tales decisiones sean realizadas cuando el dependiente posea claridad del significado real del bautismo.

4. DARPE EN EL EXTRANJERO

Vista la gran demanda por la implementación del DARPE en otras naciones, los hermanos del extranjero interesados deben buscar orientaciones del DARPE en el Brás.

Vuestros hermanos en Jesucristo,

Consejo de los Ancianos Más Antiguos

DARPE - Departamento de Asistencia Religiosa para Evangelización